

PERMISO DE ECOLOGÍA

Número de expediente administrativo: VOB0C-8-2023

Fecha de Expedición: 30/01/2023

Número de expediente catastral: 01-005-002

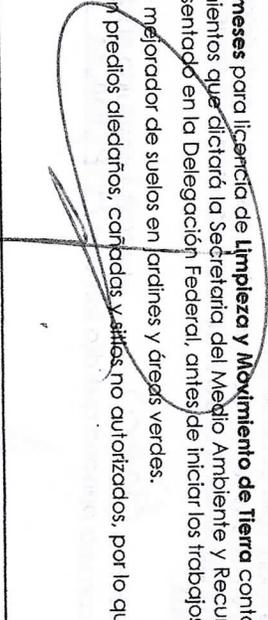
PROPIETARIO: JUANA ISABEL ALANIS RODRIGUEZ Y COP.

TIPO DE PERMISO: LIMPIEZA (58.32 M2).



UBICACIÓN DEL PREDIO: JUAREZ Y MINA S/N, COL. CENTRO DE SANTIAGO, SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MÉXICO.

- Municipio de Santiago Nuevo León, otorga una vigencia de **6 meses** para licencia de **Limpieza y Movimiento de Tierra** contando a partir de la fecha de notificación.
1. Deberá obtener el resolutive y cumplir con los lineamientos que emita la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (**SEMARNAT**), referente a la solicitud de lineamientos ambientales aplicables al proyector presentado en la Delegación Federal, antes de iniciar los trabajos de retiro de cubierta vegetal
 2. El material de despalme deberá triturarse y utilizarse como mejorador de suelos en jardines y áreas verdes.
 3. Queda prohibido la disposición de residuos y materiales en predios diecimos, cañadas y sitios no autorizados, por lo que, en caso de incumplimiento, se aplicara la sanción correspondiente.


Lic. Gerardo Valdés Ordoñez
Director General de Protección al Medio Ambiente y Bienestar Animal



Santiago. vida y orden

santiago.gob.mx
Teléfono: 81 3239-3930
81 2285-3049

Calle Mina #224, Col. Santa Rosalía,
C.P. 67320 Santiago, N.L., México.

